

Servicio Integrado de Información Arroceras (10 abril 13)

La Nación

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2013

NUEVO MODELO TARIFARIO ESTARÍA A FINAL DE MES

Gobierno de Costa Rica fijará el precio del arroz solo un año más

- Conarroz dictará valor del grano a productores locales a partir del 2014
 - MEIC establecerá, de forma transitoria, el costo del producto importado al país
- ÓSCAR RODRÍGUEZ A. oscar.rodriguez@nacion.com

El Gobierno fijará el precio del arroz durante un año más y, luego, la Corporación Arroceras Nacional (Conarroz) será la que dicte el costo del grano para los consumidores, anunció ayer el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

El MEIC dictará el precio al consumidor de todo arroz que se venda en el país, sembrado aquí o importado, mientras los productores, industriales y el Gobierno terminan de afinar el nuevo modelo tarifario del grano, que estaría listo a finales de abril.

La medida transitoria regirá hasta el primer trimestre del 2014. A partir de ese momento, el precio del arroz para los consumidores lo establecerá el mercado –en el caso del importado–, y Conarroz lo fijará para los productores locales.

Actualmente, este producto es el único cuyo precio lo determina el Gobierno. El resto de bienes agrícolas comenzó a liberalizarse a finales de la década de 1980.

Nuevo modelo. El objetivo del Gobierno es que la variación del actual sistema de precios para el arroz producido en el país empiece a regir tras la primera cosecha del próximo año. Para lograr el cambio, se creó una comisión que se reúne diariamente desde el pasado lunes, y cuyas funciones terminarán, una vez alcanzado un acuerdo entre productores e industriales.

La decisión de acelerar el proceso ocurre tras darse a conocer que la fijación por ley del precio del arroz no beneficia ni al consumidor ni al productor, según un estudio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE), de la Universidad de Costa Rica.

Para Mayi Antillón, jefera del MEIC, la abstención del Gobierno en la fijación de los precios puede entenderse como una liberalización del precio del arroz, pues quedará en manos del sector privado.

“Pero no puede entenderse como un sistema en el cual el productor queda descubierto al libre mercado. Estamos ante una sustitución de modelo, en el cual los propios actores definen cuáles son las reglas entre ellos, pero estos tendrán que vincularse a los costos internacionales”, dijo.

La ministra detalló que la supervisión estatal en el mercado arrocero continuará, respecto a la protección al consumidor ante prácticas monopolísticas.

Carlos Chaves, presidente de Conarroz, manifestó que el precio del arroz importado es, efectivamente, más barato que el producido en el país, pero que su costo debería ser mayor.

“Tras el cambio de la metodología, es posible que sí se tenga que hacer una considerable baja en el precio para el consumidor, sobre todo en el arroz que tiene regulado el precio actualmente”, enfatizó.

Gloria Abraham, ministra de Agricultura, explicó que ahora los productores nacionales, principalmente los pequeños, deberán entrar en un proceso de modernización de sus procesos para enfrentar la mayor competencia.

Además, porque en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos hay un proceso paulatino de desgravación arancelaria para la importación de arroz a partir del año 11 de entrada en vigencia del acuerdo. Actualmente, el impuesto es de un 35%.

La Extra

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2013

• Gobierno acordó modificar sistema de fijación

PRECIO DEL ARROZ QUEDARÁ A LA LIBRE

Diego Pérez Damasco
Colaborador

El Gobierno y la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) acordaron trabajar en un mecanismo alterno para sustituir el esquema actual de fijación de precios del arroz, luego de que un estudio del Instituto de Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica (UCR) encontrara una serie de inconvenientes con el método actual.

De acuerdo con la investigación, el mecanismo vigente para establecer el precio del grano no contempla ciertos aspectos de la realidad del mercado, ni tampoco contribuye al aumento de la productividad, ni a la mejora en el acceso por parte de los consumidores.

Entre los hallazgos también se afirma que no hay garantía de los precios y que los consumidores de menos ingresos pagaron precios crecientes por el arroz en la última década.

Para trabajar en el modelo sustituto a la fijación de precios, Conarroz creó una comisión que deberá tener un nuevo esquema que empiece a regir a partir de la primera cosecha de 2014. Esta semana también se establecerá un mecanismo de transición para ordenar el mercado.

Además, se acordó implementar propuestas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como la adopción de los manuales de Buenas Prácticas Agrícolas y el Plan de Desarrollo Tecnológico del sector arrocero, así como el fortalecimiento del crédito mediante el Sistema de Banca para el Desarrollo.

La Prensa Libre

• *Espera el sector arrocero*

PRIMEROS CAMBIOS EN PRECIO DEL ARROZ ESTARÍAN EN 10 DÍAS

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ

Miércoles 10 de Abril de 2013 00:00

Al menos dentro de unos 10 días, el sector arrocero espera que se establezcan, ya sea por vía de decreto provisional, ciertos cambios en el precio del arroz.

Así lo dio a conocer al Decano de la Prensa Nacional el presidente de la Asamblea General de la Cooperación Arrocera.

Detalló que esa es la expectativa que tienen, luego de que un estudio elaborado por la Universidad de Costa Rica muestra que el actual sistema no beneficia ni al consumidor ni al productor.

“El estudio demuestra que el actual sistema de fijación no funciona. Además de ello, el Gobierno tampoco ha considerado cambios. Esperamos que dentro de al menos en 10 días se empiecen a realizar las primeras propuestas o inclusive cambios en el sistema.”

Pormenorizado el estudio, que dicho sea de paso fue elaborado exactamente por el Instituto en Ciencias Económicas, precisa que la fijación de precios actual no contempla varios aspectos de la realidad del mercado tanto nacional como internacional.

Además de ello, la fijación de precios de dicho producto no está contribuyendo con objetivos de política importante como el mejoramiento de las condiciones de acceso por parte de los consumidores.

Añade que no hay garantía ni certidumbre de precios, especialmente para los pequeños productores y, aunado a ello, los consumidores pagan precios crecientes por el arroz en la última década.

Ante las observaciones, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) acordó llevar a cabo un trabajo de diagnóstico que incida en el mejoramiento de la competitividad de los productores, así como también capacitaciones y fortalecimiento institucional.

Además, se acordó trabajar en un mecanismo alternativo sustituto al esquema actual de fijación de precios, en el que se busca, para dichos efectos, que iniciará su trabajo a partir de este martes. Este mecanismo empezará a regir a partir del primer semestre de 2014.

“Nos sentimos muy satisfechos de los logros alcanzados, los cuales solamente tendrán beneficios para los consumidores y promueve la mejora de la productividad del sector con énfasis en los pequeños productores”, dijo Mayi Antillón, ministra de Agricultura.

En este sentido, la ministra de Agricultura, Gloria Abraham, externó sentirse complacida porque finalmente concluyó por suscribir una agenda de mejoramiento de la competitividad del sector arrocero, en donde los pequeños productores recibirán el acompañamiento técnico y financiero necesarios.

Cabe señalar que el estudio llevó por nombre “Análisis sobre el Mecanismo Actual para la Estimación y Determinación del Precio del Arroz en el Contexto de la Cadena de Comercialización”, y se realizó a petición del MEIC.

crhoy.com

miércoles 10 de abril del 2013. 01:56 pm..

“Crisis del arroz es culpa del gobierno”, dice diputado

9 DE ABRIL DE 2013

6:37 PM

[JIMENA SOTO](#)

El diputado del Partido Acción Ciudadana (PAC), Jorge Gamboa, asegura que la falta de injerencia del Gobierno para crear acciones que fortalezcan y protejan a los productores de arroz, ha llevado a una grave crisis para los productores del grano.

Desde el año anterior, el Tribunal Contencioso Administrativo fijó el precio del saco de arroz en 23 131 colones. Sin embargo, hasta la fecha, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) ha incumplido la sentencia emitida por dicho tribunal.

“Por culpa del Gobierno, los productores y empresarios arroceros se encuentra en una situación ruinoso. La falta de claridad sobre el precio del grano ha provocado, entre otros efectos, que los productores industriales no cancelen el monto de la cosecha a productores de la Zona Sur”, señaló el diputado Gamboa.

El diputado del PAC solicitó además al MEIC, por medio del oficio PAC-JGC-247-2013, copia certificada del estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica, sobre el comportamiento de los precios del arroz, sus costos y el sistema de fijación hasta el año 2012, que publicó CRHoy.com este martes.

“Este es el tercer oficio que envió a la Ministra, Mayi Antillón, para que me envíe el estudio, documento que es fundamental para que el Gobierno finalmente regule correctamente el mercado arrocero”, mencionó el diputado del PAC.

En el informe, se plantea que la fijación de precios actual no contempla varios aspectos de la realidad del mercado y que los consumidores de menos ingresos han pagado precios crecientes por el arroz en la última década. Señala además que no se pudieron identificar argumentos económicos o sociales para justificar el actual sistema de fijación de precios del grano.